



**Protocolo de Medidas Sanitarias para el Retorno Seguro a Clases  
2021**

## **Introducción**

El Colegio Austral de Valdivia, después de un largo periodo de aislamiento y distanciamiento físico sin tener el contacto directo con sus estudiantes, padres y apoderados, da inicio a la preparación de un retorno seguro a las clases presenciales de sus estudiantes. Con la finalidad de esclarecer los procedimientos se ha elaborado el presente protocolo retorno seguro, en el que se consideran todas las medidas de seguridad y protección sanitaria para nuestra comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados), todas las acciones que ayudarán a mitigar el posible riesgo de transmisión del Covid-19. Este documento ha sido diseñado teniendo como marco de referencia las orientaciones realizadas por el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud, preparando la apertura del colegio en forma gradual para el reencuentro con sus estudiantes.

## **Aspectos Generales de Seguridad**

1. Se comunicará a toda la comunidad educativa la gradualidad de los niveles, cursos y los horarios de entrada y salida de los estudiantes a través de los medios oficiales de comunicación del colegio (correo institucional, página web, telefonía reuniones on line o plataforma Lirmi).
2. Para favorecer el distanciamiento físico entre los estudiantes, el colegio estará con sus respectivas señaléticas y demarcaciones
3. Cada espacio del colegio, estará demarcado con la finalidad de propiciar una adecuada organización, mantener un debido orden y favorecer el mejor flujo de personas de la comunidad educativa.
5. Toda persona que ingrese a las dependencias del colegio, deberá hacerlo usando su mascarilla de forma permanente y obligatoria (Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales) , sanitizar su calzado, someterse a toma de temperatura la que quedará registrada y posteriormente desinfectarse las manos con alcohol gel. (Resolución Exenta 282 del Minsal del 16-04-2020 y sus modificaciones). De ser sorprendido no utilizando mascarilla se invitará a que lo haga y de continuar la actitud deberá hacer abandono del establecimiento

## **Condiciones previas al Ingreso de los Estudiantes**

1. Cada estudiante debe asistir al colegio obligatoriamente con su mascarilla, la cual deberá utilizar correctamente (cubriendo boca y nariz) y de forma permanente al interior del establecimiento. Deberá traer mínimo tres (Una para cada clase). En caso de tratarse de una mascarilla reutilizable deberá estar debidamente lavada e higienizada.
2. Los estudiantes asisten al colegio sin la obligatoriedad de usar uniforme escolar, dejando este concepto de manera voluntaria o bien el uso de ropa de colores sobrios (Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales - Segundo semestre escolar 2021)
3. Respecto al material pedagógico el estudiante debe ingresar al colegio con sus materiales solicitados previamente, de acuerdo a la naturaleza de cada asignatura. No deben consumir ningún tipo de alimento o bebida al interior de la sala de clases.
4. Los teléfonos celulares podrán ser portados y utilizados por los estudiantes en situaciones estrictamente necesarias. Solo es de uso personal y no puede ser facilitado a otros. Además, se recomienda que se utilice desinfectante personal en la manipulación de sus utensilios, mesa o silla (alcohol en gel al 70% o según norma ministerial). Por lo tanto, es responsabilidad del alumno el buen uso de sus objetos personales.

## **Ingreso al Colegio**

1. Los estudiantes deben acceder al colegio exclusivamente por la puerta principal, previa esperar en zonas demarcadas con la distancia mínima de un metro.
2. Deberán mantener la distancia de a lo menos un metro con el resto de sus compañeros, ubicándose en la línea demarcada, esperar el turno de ingreso para realizar la sanitización del calzado, control de temperatura y colocarse alcohol gel en las manos. Los estudiantes deben recordar leer siempre la señalética y registrar su temperatura.
3. Si una persona presenta Temperatura sobre 37.8°C, será dirigido a la sala de aislamiento preventivo Covid-19 y se tomarán las medidas establecidas para esta situación (Protocolo de prevención Covid-19)
4. Una vez que han sido controlados, deberán dirigirse directamente a su sala de clases siguiendo estrictamente la ruta de pasillos. No podrán detenerse, pasar a otro lugar, ni esperar a sus compañeros.
5. El saludo con compañeros y profesores, debe ser siempre a distancia, evitando el contacto físico que impliquen saludo de mano, pie, codo, besos, abrazos.
6. Al llegar a su sala de clases, deben esperar fuera de ella, ubicarse en la línea demarcada (Amarillo-negro) y esperar las indicaciones del profesor para el ingreso a la sala.

### **Ingreso y Permanencia en la Sala de Clases**

1. Cada sala de clases estará asignada a un curso determinado, hasta el fin del año escolar
2. Al ingresar a la sala, el estudiante deberá aplicarse alcohol gel en sus manos, caminar por los pasillos demarcados y no tocar las mesas, sillas, ni pertenencias de sus compañeros.
3. Cada estudiante deberá ubicarse en el puesto que le fue asignado durante toda la jornada de clases, por lo tanto, estará prohibido cambiarse de puesto, haciendo uso de él por toda la jornada como lugar específico que siempre deberá ocupar.
4. Cada mesa estudiantil estará ubicada en un lugar debidamente demarcado y no podrá ser trasladada fuera de esta área.
5. Durante la clase, cada estudiante deberá permanecer en su puesto, no podrá ponerse de pie para movilizarse dentro de la sala a menos que sea una situación especial y sea autorizado por su profesor(a).
6. Frente a alguna consulta particular hacia su profesor(a), el estudiante deberá realizar señas con su mano o hablarle. Toda consulta deberá ser realizada en voz alta desde su puesto (esto en coherencia al nuevo sistema de socialización que exige la crisis sanitaria).
7. Los estudiantes trabajarán en forma individual y cada uno de sus materiales y utensilios será de uso personal, no pudiendo compartirlos con sus pares.
8. El uso del papelerero al interior de la sala de clases es exclusivamente para papeles.
9. El uso de basureros para desechos COVID será exclusivo para mascarillas, guantes u otros insumos de carácter higiénico.
10. Si algún estudiante se le presenta la necesidad de toser o estornudar, debe cubrir su boca con el antebrazo o con un pañuelo desechable, para lo cual deberá tener sus utensilios higiénicos básicos.
11. Ningún estudiante podrá salir de la sala durante el desarrollo de la clase, a menos de que sea una situación muy especial y que el profesor o el encargado de convivencia escolar lo autorice.
12. Los estudiantes no podrán dejar mascarillas ni pañuelos desechables en las mesas, para ello existe el basurero de desechos COVID

## Salida y Permanencia en Recreo

1. La salida a recreo deberá ser autorizada y coordinada por el profesor, de manera que sea una acción ordenada, saliendo por fila y/o número y manteniendo el distanciamiento físico.
2. El momento antes de salir de la sala, los estudiantes deberán acercarse al dispensador de alcohol gel y aplicarse el producto en sus manos.
3. Todos los estudiantes deben salir de la sala de clases para permitir una buena ventilación de ésta. Mantener ventanas y puerta abierta. (Protocolo Limpieza y desinfección)
4. Todos los estudiantes deberán dirigirse hacia la zona de recreo (pasillos y patio exterior), resguardando siempre la mantención del distanciamiento físico.
5. Para beber agua se debe utilizar los vasos desechables dispuestos en lugares determinados y tirarlos en los basureros habilitados. No está permitido beber agua directamente de las llaves.
6. Durante el recreo se debe mantener siempre el distanciamiento físico en un ambiente donde no exista contacto físico entre compañeros. No realizar juegos de cercanía física y no utilizar balones deportivos u otros objetos de contacto común.
7. Los estudiantes podrán consumir una colación individual exclusivamente durante el tiempo del recreo. Los alimentos que traigan para ser consumidos deberán ser envasados, sellados de fábrica y no podrán ser compartidos con sus compañeros. Habrá basureros dispuestos para los envases y residuos en el patio y solo podrán ser desechados en ellos.
8. El recreo será permanentemente supervisado ( Por docentes y personal paradocente), con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de este protocolo.
9. Terminado el recreo y retorno a la sala de clases, todos deberán lavarse las manos o hacer uso de los dispensadores de alcohol gel dispuestos para este fin y caminar en forma muy ordenada, siguiendo la demarcación, cambiándose mascarilla para dar inicio a la siguiente clase.

## **Uso de los Servicios Higiénicos**

1. Cada servicio higiénico deberá estar siempre sanitizado e implementado con papel higiénico, jabón líquido, alcohol gel y toallas de papel. Materiales que deben ser utilizados con responsabilidad.
2. El ingreso a los servicios higiénicos será controlado por nuestro personal designado, quienes, además, deberán preocuparse del buen uso de este servicio resguardando el aforo reglamentado.
3. Para el ingreso se debe respetar el orden de llegada, ubicándose en las líneas demarcadas y esperar su turno.
4. Cada servicio tendrá un aforo de 4 personas, permitiendo el ingreso de un estudiante una vez que sale un compañero.



### **Término de la Jornada de Clases**

1. Terminada la jornada de clases, el profesor dará la indicación para que los estudiantes guarden y ordenen sus materiales preparándose para la salida.
2. La salida se realizará en forma ordenada y por fila, respetando la distancia entre los estudiantes evitando así aglomeraciones, previa aplicación de alcohol gel en sus manos.
3. Caminar sin detenerse por la señalización de salida tanto en pasillo como en la escalera que tiene demarcada la vía de tránsito, colaborando de esta forma al flujo eficaz de los estudiantes hacia la salida del colegio.

## **Rol y Responsabilidades del Profesor**

1. Todos los docentes deben usar en forma permanente y correctamente su mascarilla en todo lugar del colegio. Al momento de la realización de la clase, también usarán el escudo facial.
2. El saludo con los demás profesores y estudiantes, debe ser siempre a distancia, evitando el contacto físico que impliquen saludo de mano, pie, codo, besos, abrazos.
3. El profesor debe estar en la sala de clases antes de la llegada de los estudiantes, llevar todos los materiales a utilizar en su clase. Ante la ocurrencia de algún imprevisto, deberá solicitar ayuda al encargado de convivencia escolar.
4. Es deber del profesor, organizar el ingreso de los estudiantes a la sala de clases, promoviendo el orden y distanciamiento físico.
5. El docente a cargo de la clase es el responsable de hacer cumplir las medidas de higiene y prevención en la sala de clases. Especialmente el uso y cambio de mascarilla.
6. Debe promover el trabajo individual, resguardar el uso personal de materiales y utensilios, así como la mantención del respeto por la demarcación existente al interior de la sala de clases.
7. Durante el inicio del bloque de clases, los profesores deberán sugerir el cambio individual de mascarillas y deberán velar porque se haga bajo las normas higiénicas correspondientes.
8. Es su deber organizar la salida de los estudiantes de la sala de clase, promoviendo la mantención del orden y distanciamiento físico. Dejar ventanas y puerta de la sala abierta, finalmente el profesor debe ser la última persona en retirarse del aula.
9. Cuidar que las oficinas y el hall de acceso, sean de exclusivo uso de los profesores, no pudiendo ingresar estudiantes por ningún motivo.

## Atención a los Padres y Apoderados

1. La comunicación con los padres y apoderados se debe realizar por vía telefónica o en forma virtual. Solamente se debe realizar una entrevista personal cuando exista una situación muy especial que lo amerite.
2. Las reuniones de curso se deben realizar exclusivamente a través de una plataforma on-line
3. Los padres y apoderados deben controlar diariamente la temperatura de sus hijos antes de salir al colegio, evaluar además la presencia de síntomas respiratorios. Si la temperatura es sobre 37.8°C o presenta síntomas respiratorios, deberá llevarlo a un centro de salud y **NO enviarlo al colegio**.
4. Para retirar a un estudiante en horario de clases, el apoderado se debe dirigir a la oficina del encargado de convivencia escolar, donde se realizará el registro correspondiente.

### Medidas a seguir ante posibles casos de contagio

Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos Educativos. Ministerio de Salud - Ministerio de Educación. En caso de tener un sospechoso(a), se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de Covid-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, Funcionario /a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al Establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>